

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.768/17

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

SECRETARÍA GENERAL

De conformidad con lo establecido en el art. 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público la siguiente formalización de contrato:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. (Contratación).
- c) Número de expediente: 8/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.avila.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Enajenación.
- b) Descripción: ENAJENACIÓN CONDICIONADA DE BIEN MUNICIPAL DE NATURALEZA PATRIMONIAL SITO EN CALLE RÍO CEGA, 47 (MATADERO MUNICIPAL DE ÁVILA, parcela y edificaciones) como bien patrimonial industrial con usos compatibles (todos los del equipamiento más comercial).
- c) Medio publicación anuncio licitación: Boletín Oficial Provincia de Ávila número 31.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 15 de febrero de 2017.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: un solo criterio, el económico.

4. Valor estimado del contrato: 1.299.340,79 euros.

5. Presupuesto base de licitación.

Importe neto. 1.299.340,79 euros. Importe total 1.572.202,36 euros..

6. Formalización del contrato.

- a) Fecha adjudicación: 6 de abril de 2017.

- b) Fecha de formalización: Escritura pública de 14 de julio de 2017.
- c) Contratista: MATADERO FRIGRORÍFICO DE AVILA S.L.
- d) Importe adjudicación: Importe neto: 1.299.340,79 euros. Importe total 1.572.202,36 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la única oferta presentada la licitación.

Ávila, 14 de julio de 2017

El Alcalde, *José Luis Rivas Hernández*.

